Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
442 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA	CC	18882025

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	SUCRE - *CARMEN DE BOLIVAR* GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
442 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Este mes la población objeto de atención fue de 65 personas, todas en proceso de reincorporación y activas. La población se encuentra con ubicada en El Carmen de Bolívar (61) y Zambrano (4). Enfoques diferenciales: 52 hombre y 13 mujeres; 12 personas mayores; 8 personas que se autoreconocen en condición de discapacidad; 2 jóvenes menores de 28 años, 3 personas que se autoreconocen con pertenencia étnica. En septiembre continuamos en fase de ejecución 64 planes, y tenemos 1 en formulación lo que se evidencia con el código FORM-PRI, este mes se le hizo seguimiento a 62 ciclos anuales que tenían su segundo seguimiento para septiembre y dos con seguimiento para octubre, lo que llevo a tomarle código SEG-PRI a 62 de los 64 asignados. Se logró la atención del 100% de la población. No se presentaron traslado o cambio de domicilio en este periodo. Se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento para el cumplimiento de las actividades con seguimiento en el mes de octubre (2) y noviembre (62) del 2025: SEG-PRI individual (3) grupal (11) Seguimiento a los ciclos anuales de 62 firmantes con corte de seguimiento para septiembre. FORM-PRI individual (1) Elección de acciones. 1.1.2.1.1.1 grupal (2) Participar de campaña de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial. 1.1.2.1.1.2. grupal (2) Participar en el encuentro con la o el facilitador para la identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. 1.2.3.2.2.2 individual (1) Asistir a las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo. 1.2.3.1.4.2 grupal (1) Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes a las instituciones de educación básica y media donde se encuentran matriculados. 1.2.2.1.4.2 individual (2) Garantizar la permanencia de las hijas, hijos o niñas o niños dependientes en educación inicial y preescolar. 1.3.1.1.3.2 Participar en el proceso de capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. 4.2.2.1.1.2 grupal (1) Asistir a las sesiones y/o actividades programadas del proceso formativo relacionado con el funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social. 1.3.7.1.1.1 grupal (1) Participar en espacio de socialización sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y el valor adicional, para conocer su alcance, las condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. 1.3.2.4.1.2 individual (1) Tramitar soportes diagnósticos que corresponda. 1.3.2.4.1.3 individual (1) Asistir a la valoración multidisciplinaria para certificación de discapacidad. 1.4.1.2.3.1 individual (1) Participar de sesiones de acompañamiento para el acceso a rutas para el mejoramiento de vivienda, acceso a vivienda usada, autogestión, autoconstrucción, formalización y titulación. 1.5.1.1.1.1 individual (1) Vincularse al Programa de Reunificación Familiar. 1.5.1.1.1.3 individual (13) Participar de las actividades de acompañamiento integral al caso de reunificación familiar. 1.3.5.1.4.1 Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del sistema de general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. 1.3.4.1.1.A.2 Adelantar las gestiones ante los actores competentes para acceder a los beneficios pensionales establecidos.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha de la población asignada no se ha recibido solicitud para estos planes. Sin embargo se ha estado socializando los requisitos para estos acorde con lo que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la Entidad. Se tiene proyectado la socialización de los planes colectivos y de las AERC a los colectivos de AFIRPAZ mes de octubre y COOMUCAR para noviembre 2025
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes acompañe a la Profesional de Comunidades al segundo taller de prevención de la estigmatización a periodistas del municipio. Acompañe al Profesional Biosalud en el seguimiento a los procesos de certificación de discapacidad y en la segunda sesión de las capacitaciones sobre exigibilidad del derecho a la salud. Acompañe a la Profesional de Salud a la segunda sesión para la identificación de intereses de los firmantes en la estrategia psicosocial. Acompañe el curso de veeduría ciudadana que dictó la ESAP donde se certificaron 8 horas de formación para 26 firmantes asignados. Se hizo socialización de Laboratorio de gestión cultural comunitaria. Entrenamiento transversalizar el enfoque de género en proyectos productivos – Folke. Reforcé la socialización de la Estrategia Fomento y apoyé la postulación de dos proyectos, uno en el eje de la Reincorporación Política y otro en el eje de la Reincorporación Comunitaria. Hice seguimiento al proyecto de mejoramiento de vivienda, donde hay 20 firmantes inscritos, este mes por parte de la Gobernación de Bolívar que es la que lidera el proyecto se hicieron 14 visitas donde se recopiló nueva información necesaria para el proyecto y se está a la espera de las 6 visitas restantes. Apoyé las 2 actividades presenciales de la estrategia Maestro Itinerante que cuenta con 8 firmantes vinculados. Se cuenta con un firmante vinculado a la oferta académica para educación media en institución pública mediante decreto 3011, se continua con la motivación para garantizar la permanencia. Hice seguimiento a los dos hijos de firmantes que estudian con el convenio ICETEX-ARN. Participe de la socialización por parte de la Fundación Alberto Merani del proyecto para la prevención de la estigmatización e hice réplica a los firmantes y algunos líderes de la comunidad microfocalizada para llevar a cabo el proyecto. Se mantiene contacto con AGROSAVIA, Mutual SER, Biblioteca Municipal, Casa de la Mujer, Casa Purpura, Tecniser, quienes brindan apoyo logistico de auditorios previa gestión del facilitador, para la realizacion de actividades a los firmantes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
442 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Para este periodo se realizó lo siguiente: SOCIAL: Acompañe al Profesional Biosalud en el seguimiento a los procesos de certificación de discapacidad y en la segunda sesión de capacitación de exigibilidad de derecho en salud. Dicté taller de suministro económico de alimentación a firmantes faltantes por esta actividad. Socialicé la oferta de vivienda que tiene el Ministerio de Vivienda entre ellas el decreto 0585 de 2025 y decreto 775 de 2025 que hablan sobre construcción, autoconstrucción, compra de vivienda nueva y usada a un firmante que tenía pendiente dicha actividad. Hice seguimiento al proyecto de mejoramiento de vivienda, donde hay 20 firmantes inscritos, para este mes se visitaron a 14 firmantes para obtener nueva información y 6 están pendientes de visita. Apoyé las 2 actividades presenciales de la estrategia Maestro Itinerante que cuenta con 9 firmantes vinculados. Se cuenta con un firmante vinculado a la oferta académica para educación media en institución pública mediante decreto 3011, se continua con la motivación para garantizar la permanencia. Hice seguimiento a dos hijos de firmantes que estudian con el convenio ICETEX-ARN (uno nuevo y otro para renovación). Acompañé y apoyé a la profesional de salud en el refuerzo de la estrategia psicosocial e identificación de intereses de los firmantes. Se socializó la estrategia Fomento, pero no se presentaron interesados para este eje. Acompañe a las profesionales del programa de reunificación familiar a la aencion integral de 9 personas vinculadas a la estrategia, se realizó socializacion de oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. POLÍTICO: Apoyo y acompañamiento al curso de veeduría ciudadana y control social, fueron 8 horas dictadas por la ESAP. Se socializó la estrategia fomento y hay un grupo interesado en postular un proyecto en este eje ECONÓMICO: Se acompañó la postulación de dos colectivos a la estrategia de sostenibilidad económica, actualmente se encuentran subsanando lo recibido en la retroalimentación. COMUNITARIO: Acompañé el segundo taller a periodistas por parte de la profesional de comunidades para dictar pedagogías de paz que ayuden a prevenir la estigmatización de firmantes. Participé de la socialización del contrato 1476 de prevención de la estigmatización e hice replica con firmantes, también se diligenciaron bases solicitadas por el operador. Se socializó la estrategia fomento y hay un grupo interesado en postular un proyecto en este eje.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este mes no se tuvo programación de visitas a proyectos colectivos o individuales, sin embargo se apoyó en la postulación de dos colectivos a la estrategia e sostenibilidad económica
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para ese se registraron actividades por ARPA, se realizaron 19 actividades grupales y 28 individuales para atender 65 personas en total. Se registró el cumplimiento de 2 firmantes. en su ciclo anual que tenían seguimiento en agosto, se realizó el seguimiento de avance a 20 actividades y 2 se le registro sin avance justificado. El total de los seguimientos de agosto fueron 20, correspondiente a 2 personas.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se dio lectura a IR-M-08 Manual formulación, seguimiento y evaluación planes de reincorporación individual- versión 2. también se revisaron los videos cargados por la UTR en la intranet para el seguimiento a los planes de reincorporación individual. Hice revisión y lectura de la última actualización de la malla de acciones del programa de reincorporación integral- Vr 4. Fecha 15/09/2025 y la lectura de Resolución 0275, para la socialización de la estrategia AUTO SAR.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se revisó la base de desembolsos correspondientes al mes de septiembre, se reportaron novedades en 3 firmantes que no reciben SEA por ganar más de 3 smlv los cuales entienden la situación y no se genera queja por eso.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
442 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para este mes participe de los siguientes espacios de trabajo: 03/09/2025 a 05/06/2025 (presencial) Capacitación Brigadistas 09/09/2025 (virtual) Comité Misional. 10/09/2025 a 11/09/2026 (presencial) Socialización Contrato 1476 11/09/2025 (presencial) Cuidándonos para la Paz 11/09/2025 (presencial) Espacio de diálogo con Profesional Social y Coordinadora del GT 20/09/2025 (virtual) Socialización estrategia FOMENTO 23/09/2025 (virtual) Reunión con coordinación de contrato 1476
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	**Si**	Se entregaron a la técnico de archivo para gestión documental la documentación generada durante el mes como planilla psicosocial y de actores externos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Gabriel Ignacio Jimenez Villalba Firmado digitalmente por Gabriel Ignacio Jimenez Villalba	Maria de la Cruz Vitola Gonzalez Firmado digitalmente por Maria de la Cruz Vitola Gonzalez
Nombre: GABRIEL IGNACIO JIMENEZ VILLALBA	**Nombre:** MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
	Cargo: COORDINADORA GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

Fecha	30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx